



# Libertad y Orden

Ministerio de Salud y Protección Social  
República de Colombia

Ministerio de Salud y Protección Social  
República de Colombia



Libertad y Orden

**TODOS LOS DÍAS SON  
DÍAS DE VACUNACIÓN**



**¿Por qué no hoy?**

# EXPERIENCIA EN LA INTRODUCCIÓN DE LA VACUNA NEUMOCÓCICA CONJUGADA - COLOMBIA

## PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

# Acuerdo 335 del 6 de julio de 2006 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud (CNSSS)

Fortalecimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones, Vacunación de la población de alto riesgo contra neumococo.

Población menor de 2 años de alto riesgo.

- Infección por HIV
- Cardiopatía congénita
- Asplenia
- Inmunodeficiencia primaria
- Diabetes Mellitus
- Asma bronquial en tratamiento con corticoesteroides
- Inmunocompromiso por Cáncer o por Insuficiencia Renal Crónica o síndrome nefrótico o por Quimioterapia inmunosupresora

# Acuerdo 366 del 22 de noviembre de 2007 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud (CNSSS)

Fortalecimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones, complementario para los niños de Alto Riesgo en Colombia

Población menor de 3 años de alto riesgo.

- Amplió la edad de la población objeto
- Adiciona otras patologías al acuerdo.
  - Fístulas de líquido cefalorraquídeo
  - Enfermedad pulmonar crónica (de más de un mes de evolución)
- Incluyó un nuevo grupo de riesgo: niños y niñas nacidos a partir del 1 de diciembre de 2007 cuyo peso fuera inferior a 2.500 gramos.

# Acuerdo 406 del 27 de enero de 2009 Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud (CNSSS)

## Fortalecimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones,

- Todos los niños menores de tres meses a quienes se les iniciará y completará el esquema de vacunación según PAI en los departamentos de Caquetá, Amazonas, Cauca, Vichada, Guainía, Archipiélago de San Andrés y Providencia, Chocó, Putumayo, Guaviare y Vaupés, y la población indígena en la zona de la Sierra Nevada de Santa Marta.
- Todos los menores que nazcan con un peso igual o menor a 2.500 gramos en el territorio nacional.

# Acuerdo 406 del 27 de enero de 2009 Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud (CNSSS)

## Fortalecimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones

- Todos los menores de tres (3) años en el territorio nacional con patologías que incrementen el riesgo de enfermar y morir por neumococo, entre otras, las siguientes:
  - a. Enfermedad de células falciformes, otras falciformias y asplenia
  - b. Infección por VIH
  - c. Inmunocompromiso por:
    - i. Inmunodeficiencias congénitas o primarias
    - ii. Insuficiencia Renal Crónica o síndrome nefrótico
    - iii. Inmunocompromiso por cáncer o por quimio o radio terapia inmunosupresora
    - iv. Menores a ser transplantados o transplantados
    - v. Menores a ser sometidos a cirugías del Sistema Nervioso Central

# Acuerdo 406 del 27 de enero de 2009 Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud (CNSSS)

## Fortalecimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones,

### d. Enfermedades crónicas:

- i. Cardiopatía congénita,
- ii. Enfermedad pulmonar crónica (de más de un mes de evolución),
- iii. fístula de líquido cefalorraquídeo,
- iv. Diabetes,
- v. Enfermedad hepática crónica



# Resolución 1736 del 20 de Mayo de 2010

## Fortalecimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones

- 1) Todos los niños nacidos a partir del primero de enero de 2010 en los departamentos de Nariño, Magdalena, Bolívar, Atlántico, Córdoba, Sucre, Norte de Santander y Boyacá y en los distritos de Santa Marta y Barranquilla.
- 2) Todos los niños nacidos a partir del primero de enero de 2009 en los departamentos de Caquetá, Amazonas, Cauca, Vichada, Guainía, San Andrés y Providencia, Chocó, Putumayo, Guaviare y Vaupés y la zona de la Sierra Nevada de Santa Marta.
- 3) Todos los menores que nazcan con un peso igual o menor a 2.500 gramos en el territorio nacional.
- 4) Todos los niños hasta de tres (3) años (11) meses y veintinueve (29) días, nacidos en el territorio nacional con patologías que incrementen el riesgo de enfermar y morir por neumococo, entre otras.



Ministerio de la Protección Social  
República de Colombia

Prosperidad  
para todos

---

**Lineamientos Técnicos y Operativos para la  
Universalización de la Vacuna Contra el  
Neumococo en el Esquema del Programa  
Ampliado de Inmunizaciones  
Colombia 2011**

---

Carrera 13 No. 32-76 PBX 3305000 Bogotá D.C., Colombia  
[www.minsalud.gov.co](http://www.minsalud.gov.co)



1

**UNIVERSALIZACIÓN DE  
LA VACUNA A LA  
COHORTE NACIDA A  
PARTIR DEL  
1 DE NOVIEMBRE DE  
2010**



7 V

10 V

13 V

## INTERCAMBIABILIDAD ENTRE VACUNAS

Cuando no es posible completar el esquema con el mismo tipo de vacuna, se podría utilizar cualquier otro tipo de vacuna conjugada de neumococo.

- Si inició esquemas con decavalente puede continuar o terminar esquemas con decavalente o trecevalente.
- Si inició esquemas con trecevalente se recomienda continuar y terminar esquemas con trecevalente.
- Si no cuenta con el mismo tipo de vacuna, puede continuar o terminar esquemas con cualquier tipo de vacuna neumococo conjugada.

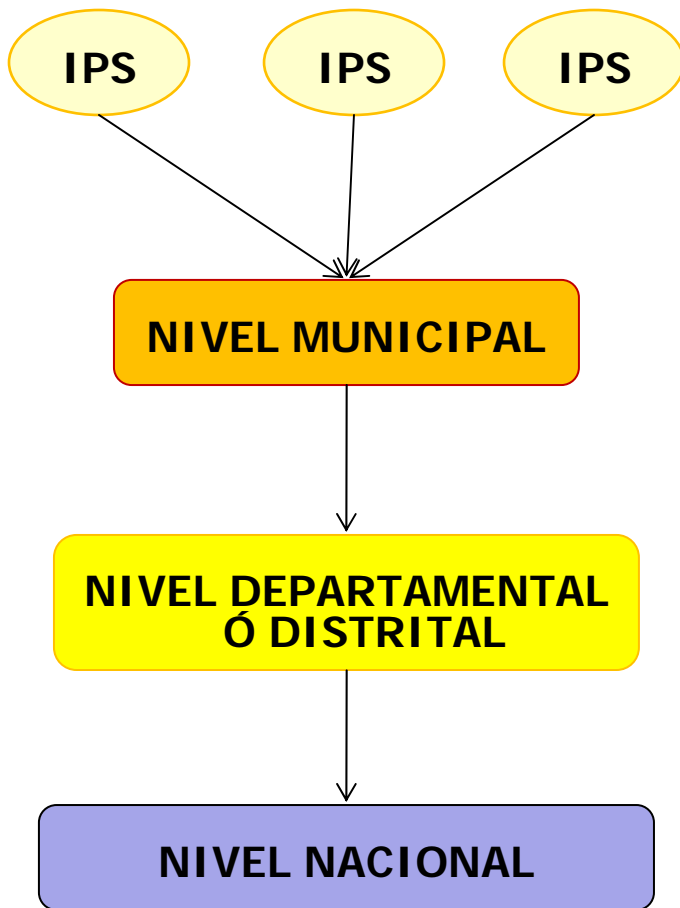
A satellite-style map of South America, showing the continent's topography and borders. The map is positioned on the right side of the slide, with a white circular glow effect behind it.

# SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN

## PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

Buenos Aires, Marzo de 2012

# Proceso de recolección de la información



- 1) Plantilla estandarizada.
- 2) Reporte Mensual (10 primeros días del mes al Ministerio de Salud).
- 3) Seguimiento a través del grupo de asistencia técnica a cada uno de los departamentos.
- 4) Retroalimentación de resultados desde el Ministerio

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL  
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES  
COHORTES DEPARTAMENTALES VACUNACIÓN

DEPARTAMENTO	ASISTENTE TÉCNICA	FECHA DE INICIO DE LA COHORTE	MARZO			ABRIL			MAYO		
			Primera	Segunda	Tercera	Primera	Segunda	Tercera	Primera	Segunda	Tercera
AMAZONAS	ANA BETTY	05/01/2011	178	178	178	178	178	178	178	178	178
ANTIOQUIA	MARTHA LINERO	05/11/2010	8.796	8.796	8.796	8.796	8.796	8.796	8.796	8.796	8.796
ARAUCA	ANA DEL CARMEN	05/11/2010	553	553	553	553	553	553	553	553	553
ATLANTICO	JAIQ	05/01/2010	1.872	1.872	1.872	1.872	1.872	1.872	1.872	1.872	1.872
BARRANQUILLA	JAIQ	05/01/2010	1.680	1.680	1.680	1.680	1.680	1.680	1.680	1.680	1.680
BOGOTÁ	ANA DEL CARMEN	05/11/2010	10.009	10.009	10.009	10.009	10.009	10.009	10.009	10.009	10.009
BOLIVAR	CARMEN ELISA	05/01/2010	2.064	2.064	2.064	2.064	2.064	2.064	2.064	2.064	2.064
CARTAGENA	CARMEN ELISA	05/11/2010	1.483	1.483	1.483	1.483	1.483	1.483	1.483	1.483	1.483
BOYACA	ANA DEL CARMEN	05/01/2010	1.873	1.873	1.873	1.873	1.873	1.873	1.873	1.873	1.873
CALDAS	MARTHA LINERO	05/11/2010	1.368	1.368	1.368	1.368	1.368	1.368	1.368	1.368	1.368
CAQUETA	LIA MARCELA	05/01/2010	901	901	901	901	901	901	901	901	901
CASANARE	ANA BETTY	05/11/2010	1.483	1.483	1.483	1.483	1.483	1.483	1.483	1.483	1.483

# Seguimiento a través de:

- Cohorte a vacunar
  - Programación de acuerdo a meta
  - Histórico de vacunación
  - Movimiento de biológicos
- Análisis de información de vacuna mensual aplicada por departamento y zona

DEPARTAMENTO	ASISTENTE TÉCNICA	ENERO					FEBRERO					MARZO				
		Pr	Se	Ter	Qu	Ma	Pr	Se	Ter	Qu	Ma	Pr	Se	Ter	Qu	Ma
AMAZONAS	ANA BETTY	2.830	2.830	2.830	2.830	2.830	2.830	2.830	2.830	2.830	2.830	2.830	2.830	2.830	2.830	2.830
ANTIOQUIA	MARTHA LINERO	17.420	17.420	17.420	17.420	17.420	17.420	17.420	17.420	17.420	17.420	17.420	17.420	17.420	17.420	17.420
ARAUCA	ANA DEL CARMEN	553	553	553	553	553	553	553	553	553	553	553	553	553	553	553
ATLANTICO	JAIQ	1.872	1.872	1.872	1.872	1.872	1.872	1.872	1.872	1.872	1.872	1.872	1.872	1.872	1.872	1.872
BARRANQUILLA	JAIQ	1.680	1.680	1.680	1.680	1.680	1.680	1.680	1.680	1.680	1.680	1.680	1.680	1.680	1.680	1.680
BOGOTÁ	ANA DEL CARMEN	10.009	10.009	10.009	10.009	10.009	10.009	10.009	10.009	10.009	10.009	10.009	10.009	10.009	10.009	10.009
BOLIVAR	CARMEN ELISA	2.064	2.064	2.064	2.064	2.064	2.064	2.064	2.064	2.064	2.064	2.064	2.064	2.064	2.064	2.064
CARTAGENA	CARMEN ELISA	1.483	1.483	1.483	1.483	1.483	1.483	1.483	1.483	1.483	1.483	1.483	1.483	1.483	1.483	1.483
BOYACA	ANA DEL CARMEN	1.873	1.873	1.873	1.873	1.873	1.873	1.873	1.873	1.873	1.873	1.873	1.873	1.873	1.873	1.873
CALDAS	MARTHA LINERO	1.368	1.368	1.368	1.368	1.368	1.368	1.368	1.368	1.368	1.368	1.368	1.368	1.368	1.368	1.368
CAQUETA	LIA MARCELA	901	901	901	901	901	901	901	901	901	901	901	901	901	901	901
CASANARE	ANA BETTY	1.483	1.483	1.483	1.483	1.483	1.483	1.483	1.483	1.483	1.483	1.483	1.483	1.483	1.483	1.483
<b>Total general</b>		<b>26.250</b>	<b>26.250</b>	<b>26.250</b>	<b>26.250</b>	<b>26.250</b>	<b>26.250</b>	<b>26.250</b>	<b>26.250</b>	<b>26.250</b>	<b>26.250</b>	<b>26.250</b>	<b>26.250</b>	<b>26.250</b>	<b>26.250</b>	<b>26.250</b>

Ministerio de la Protección Social  
Programa Ampliado de Inmunizaciones  
Acusos recibidos vacuna neumococo Decavale

No.	Departamento	Asistente técnica	Temperatura a la que llega	Fecha de solicitud	Fecha del despacho del laboratorio	Fecha del envío	Fecha de recepción en el departamento	Fecha del acuso (com)	Días respecto al acuso
292	AMAZONAS	ANA BETTY		14/02/2011					
293	ANTIOQUIA	MARTHA LINERO							
294	ARAUCA	ANA DEL CARMEN							
295	ATLANTICO	JAIQ							
296	BARRANQUILLA	JAIQ							
297	BOGOTÁ	ANA DEL CARMEN	5°						
298	BOLIVAR	CARMEN ELISA							
299	CARTAGENA	CARMEN ELISA							
300	BOYACA	ANA DEL CARMEN							
301	CALDAS	MARTHA LINERO							
302	CAQUETA	LIA MARCELA							
303	CASANARE	ANA BETTY							
304	CAUCA	BRIGITTE	13.2.7.8						
305	CESAR	JAIQ							
306	CHOCO	MARTHA LINERO							
307	CORDOBA	CARMEN ELISA	6.2°						
308	CMARCA	ANA DEL CARMEN							
309	GUAVIARE	ANA BETTY							
310	HUILA	LIA MARCELA							
311	METÀ	LIA MARCELA							
312	LA GUAVIRA	JAIQ							
313	MAGDALENA	JAIQ							
314	SANTA MARTA	JAIQ							
315	NETA	LIA MARCELA	2.8.2						
316	NARIÑO	BRIGITTE	RANGU						
317	NORTE	ANA DEL CARMEN	7.6°C						
318	NORTE	BRIGITTE							
319	QUINDIO	MARTHA LINERO							
320	RSARALDA	MARTHA LINERO	2.2°C						
321	SAN ANDRÉS	CARMEN ELISA	2.8°-4						
322	SANTANDER	ANA DEL CARMEN	2° a 8°						





Libertad y Orden  
Ministerio de la Protección Social  
República de Colombia

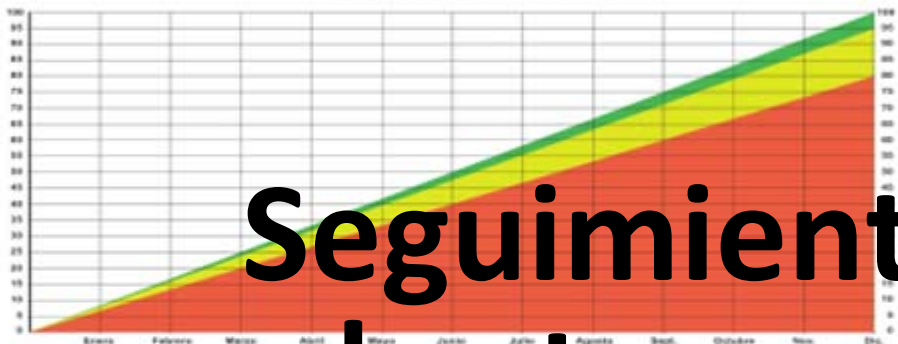
# PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

## TABLERO DE CONTROL GERENCIAL

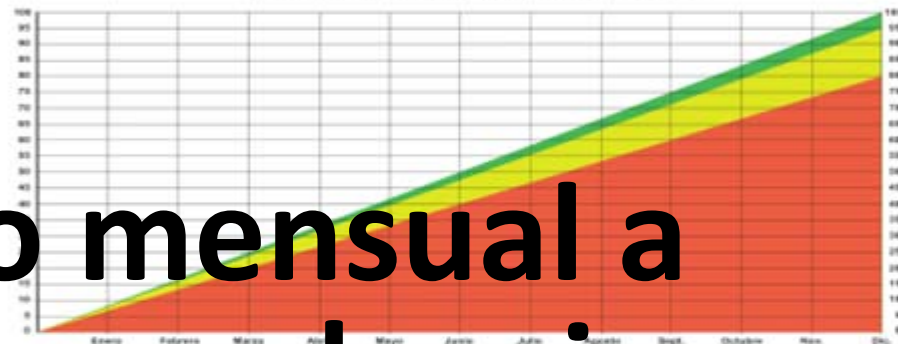


PORCENTAJE (%) COBERTURAS ACUMULADAS MENSUALES COMPARATIVAS DE BCG Y HB DEL RECIÉN NACIDO



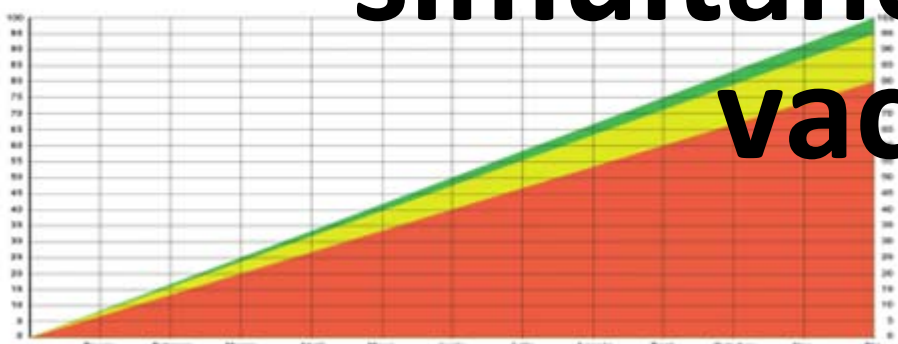
VACUNAS PARA EL RECIÉN NACIDO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
BCG												
HEPATITIS B Recién nacido												

PORCENTAJE (%) COBERTURAS ACUMULADAS MENSUALES COMPARATIVAS DE ANTIPOLIO 2, ROTAVIRUS 2 Y NEUMOCOCCO 2



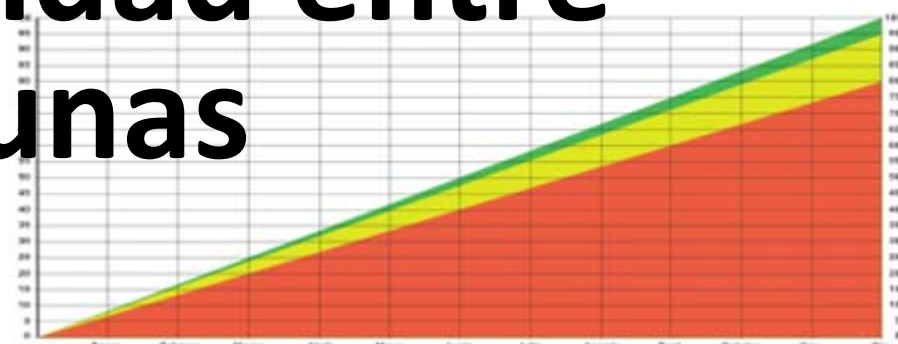
VACUNAS PARA NIÑOS DE UN AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
ANTIPOLIO 2												
ROTAVIRUS 2												
NEUMOCOCCO 2												

PORCENTAJE (%) COBERTURAS ACUMULADAS MENSUALES COMPARATIVAS SEGUN DOSES PENTAVALENTE



VACUNAS PARA NIÑOS DE UN AÑO	% COBERTURAS ACUMULADAS MENSUALES COMPARATIVAS SEGUN DOSES PENTAVALENTE											
	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DEC.
PENTAVALENTE 1												
PENTAVALENTE 2												
PENTAVALENTE 3												

PORCENTAJE (%) COBERTURAS ACUMULADAS MENSUALES COMPARATIVAS DEL TRIPLE VIRAL, FIEBRE AMARILLA Y NEUMOCOCCO 3



VACUNAS PARA NIÑOS DE UN AÑO	% COBERTURAS ACUMULADAS MENSUALES COMPARATIVAS TRIPLE VIRAL, FIEBRE AMARILLA Y NEUMOCOCCO 3											
	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DEC.
TRIPLE VIRAL												
FIEBRE AMARILLA												
NEUMOCOCCO 3												

■ COBERTURA CRÍTICA     
 ■ COBERTURA NO ÚTIL     
 ■ COBERTURA ÚTIL

**Seguimiento mensual a cobertura concordancia y simultaneidad entre vacunas**

# FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROCESO DE INTRODUCCION

## PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

Buenos Aires, Marzo de 2012



## FORTALEZAS

- Aunque la vacuna no ingresó en un solo momento, se priorizaron grupos poblacionales de riesgo.
- Creación de un lineamiento estandarizado.
- Seguimiento estricto a la distribución y movimiento de biológicos.
- Análisis de la información reportada por el nivel departamental y retroalimentación desde el nivel nacional.
- Asistencia técnica específica a casos particulares.
- Seguimiento a la calidad del dato.

## DEBILIDADES

- Ingreso de la vacuna en diferentes momentos.
- Cambio de tipo de vacuna.
- Compra de vacuna por parte de las entidades territoriales para grupos poblacionales no contemplados por el Ministerio.
- Dificultad en la entrega de la vacuna antes de la universalización por requisitos que debían presentar los solicitantes para acceder al biológico.
- Dificultad en la obtención de la cobertura por los denominadores.
- Estrategia comunicacional

# LECCIONES APRENDIDAS

## PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

Buenos Aires, Marzo de 2012

- 1) Establecer un único momento para ingresar una vacuna al PAI.
- 2) Cubrir el 100% de la población objeto de todo el territorio nacional.
- 3) Introducir un solo tipo de vacuna.
- 4) Establecer un lineamiento técnico y operativo estandarizado para la introducción de la vacuna.
- 5) Asesorar a las entidades territoriales en el proceso de introducción
- 6) Planear, implementar y evaluar una estrategia comunicacional que incluya todos los medios de comunicación, desde el nivel nacional, departamental, distrital y municipal, haciendo énfasis en los de mayor impacto por territorio y área geográfica.
- 7) Realizar seguimiento estricto a las dosis reportadas tomando como referencia la cohorte de vacunación, el movimiento de biológicos y el histórico de vacunación.
- 8) Establecer un protocolo para la verificación de la calidad del dato desde cada uno de los niveles.

# GRACIAS